MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

OBRA	Construcción de Empedrado
MODALIDAD	Contratacion Directa N°01/2020
CONTRATISTA	Constructora Fenar – Nery Rumich
CONTRATO Nº	06/2020
MONTO DEL CONTRATO	Gs. 147.559.500 (ciento cuarenta y siete millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos)
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 (sesenta)
FECHA	30 de abril de 2020

Entre la Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Raúl Isaac Mendoza Ramos , con Cédula de Identidad N° 1001445, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Constructora Fenar, domiciliada en Lugano 1007 c/ Avda. Colon Edificio Arapoty, 1º piso Oficina Nº2, 3, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Nery Passi Rumich Ayala, con Cédula de Identidad N° 720953, denominada en adelante el CONTRATISTA, se reúnen a fin de suscribir la orden de inicio y dejar constancia de los siguiente puntos:

1) La Municipalidad de San Antonio procede a entregar al contratista el predio donde realizara el trabajo:
   Construcción de Empedrado en las calles:

Orden	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	72131701-002	Construcción de empedrado en la Calle San Carlos e/ Avda. San Antonio y Calle Ambay	Metros cuadrados	1831,5
2	72131701-002	Construcción de empedrado Calle los Pines entre Calle Próceres de Mayo y Calle San Carlos	Metros cuadrados	851,4

2) La fecha se tendrá por fecha cierta a partir de la cual se computarán los plazos para la ejecución de los trabajos acordados.----------
3) La Contratante asignara un presupuesto de Gs. 147.559.500 (ciento cuarenta y siete millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos)

En prueba de conformidad las partes suscriben el acta en dos copias y en un mismo tenor a los 30 de abril del 2020.----------

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA
Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

Nery Passi Rumich Ayala **Contratista** **Constructora Fernar**	Raúl Isaac Mendoza Ramos **Contratante** **Municipalidad de San Antonio**